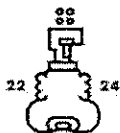




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

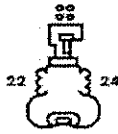
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	x
Vigilancia en escuelas				
DESCRIPCIÓN:				
Las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria y medio superior envían oficios a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, para solicitar apoyo con Seguridad Pública para vigilar las instituciones durante el periodo vacacional..				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 Y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez. Deberá ser ingresado por la Oficialía de Partes de la Dirección General, mismo que será turnado a la Dirección de Seguridad Ciudadana para dar atención correspondiente			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTESTACIÓN POR ESCRITO A LA SOLICITUD.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	temporada vacacional	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA TEMPORADA VACACIONAL: REALIZARSE CON ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS AL COMIENZO DEL PERIODO VACACIONAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA QUE SE SEÑALE EL NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE DEL PLANTEL, DOMICILIO DEL PLANTEL, PERIODO VACACIONAL	SI	3	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 Y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez Deberá ser ingresado por la Oficialía de Partes de la Dirección General, mismo que será turnado a la Dirección de Seguridad Ciudadana para dar atención correspondiente	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA QUE SE SEÑALE EL NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE DEL PLANTEL, DOMICILIO DEL PLANTEL, PERIODO VACACIONAL	SI	3	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 Y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez Deberá ser ingresado por la Oficialía de Partes de la Dirección General, mismo que será turnado a la Dirección de Seguridad Ciudadana para dar atención correspondiente	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA QUE SE SEÑALE EL NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE DEL PLANTEL, DOMICILIO DEL PLANTEL, PERIODO VACACIONAL	SI	3	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 Y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez Deberá ser ingresado por la Oficialía de Partes de la Dirección General, mismo que será turnado a la Dirección de Seguridad Ciudadana para dar atención correspondiente	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 10 DÍAS (A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUD, SEGÚN LA PETICIÓN REQUERIDA.)			
COSTO:	\$GRATUITO	Fundamento Jurídico	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

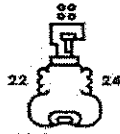
EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	PARA BRINDARSE EL APOYO ES REQUERIDO PRESENTAR LA SOLICITUD POR ESCRITO CON ANTICIPACIÓN AL PERIODO VACACIONAL								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL					DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTR. PABLO FRANCISCO ROSAS OLMO							
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ				NO. INT. Y EXT.:	39		
COLONIA:	EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ				
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53718300		N/A	N/A	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JULIO CESAR MARTÍNEZ CORONA							
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ				NO. INT. Y EXT.:	39		
COLONIA:	EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ				
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53718300		N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA VIGILANCIA QUE OFRECEN ES FIJA?								
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO SOLO SE REALIZA SOBRE RECORRIDOS CONSTANTES, PARA NO AFECTAR A LOS DEMÁS SERVICIOS QUE SE CUBREN.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON CUÁNTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN SE TIENE QUE INGRESAR LA SOLICITUD								
RESPUESTA:	15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, PARA PROGRAMAR EL APOYO								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI, EL CONSERJE SE QUEDA EN LA ESCUELA, PERO A UN REQUIERO DE LA VIGILANCIA?								
RESPUESTA:	DE IGUAL MANERA SE EFECTÚAN RECORRIDOS, CON LA DIFERENCIA QUE SE FIRMA UN DACI (DISPOSITIVO DE ATENCIÓN CIUDADANA), CON ÉL CONSERJE, PARA MAYOR SEGURIDAD								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
N/A									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Julio César Martínez Corona Encargado del Despacho de la Subdirección de Seguridad Ciudadana</p> <p>NAUCALPAN DE JUÁREZ SUBDIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30 / 01 / 2023.</p>
---	--	---